



ACCESO A LA PROMOCIÓN PARA EL GRUPO FAMILIAR

1. Desde su cuenta de usuario y en el apartado CREAR CENTA ADMINISTRADA, el beneficiario de la promoción registrará a su grupo familiar. Es imprescindible completar cada perfil con la foto requerida.

Registrar	Modificar	Bloquear	Cancelar	Activar	Atender	Dejar de atender	Crear cuenta administrada	Capturar carrito
Ver perfil	Crear... ▼							

Crear una cuenta administrada

¿Esta persona ya tiene una cuenta?

Sí

No

Crear una cuenta administrada

Crear cuenta administrada

Datos personales

Nombre

Apellidos

Fecha de nacimiento



Sexo

Teléfono

Correo electrónico

Identificador fiscal

Tipo de id fiscal

Identificación fiscal

× Cancelar

Registrar

2. Una vez realizado el registro, solicitará la promoción **FÓRMULA FAMILIAR**.

[Solicitar](#)[Preguntas frecuentes](#)[Tarifas](#)[Condiciones de uso](#)

¿Quién puede acceder a la promoción?

▼

¿Puede beneficiarse mi familia de la promoción?

▲

Para que tu cónyuge e hij@s puedan acceder a las tarifas especiales para colectivos deberás tener activa la promoción [fórmula familiar](#).

Encuentra toda la información para poder activarla en el apartado [Fórmula familiar](#) dentro de promociones.

Sobre los productos de la promoción

▼

¿Cómo reactivar la promoción?

▼

¿Dónde recojo la tarjeta?

▼

- Para que tu cónyuge e hij@s puedan acceder a las tarifas especiales para colectivos deberás tener activa la promoción [fórmula familiar](#).
- Encuentra toda la información para poder activarla en el apartado [Fórmula familiar](#) dentro de promociones.

<https://centrocomercio.sierranevada.es/promocion-formula-familiar>

Fórmula familiar

Esta promoción es válida al adquirir forfait para miembros de la misma unidad familiar. Promoción específicamente diseñada para familias que visiten Sierra Nevada.

[Solicitar](#)[Preguntas frecuentes](#)[Información](#)[Tarifas](#)[Condiciones de uso](#)

¿Cómo se activa la promoción?

Lo primero es registrar, si no lo estáis ya, a todos los miembros de la familia. Para ello, en primer lugar tendrá que registrarse el que vaya a ser el administrador de la familia. Una vez registrado, desde su perfil de cliente tendrá la opción de registrar **cuentas administradas**, desde donde tendrá que registrar al resto de miembros de la unidad familiar.

La documentación solicitada solo debe ser adjuntada por el administrador o administradora de la cuenta.

A través del botón SOLICITAR de esta página, añade la documentación requerida en formato *pdf*:

- DNI
- Libro de familia

SOLICITAR

- La verificación de la documentación puede tardar hasta 48 horas, por lo que le rogamos remitirla con antelación suficiente para que pueda estar revisada antes de su visita a Sierra Nevada.